

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2558**      *FRACMAN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 183/2009, ejecución 153/2009, seguidos a instancia de Juan Carlos Horcajada Jorge, contra Fracman Servicios Integrales, S.L., se ha dictado con fecha 21-1-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Fracman Servicios Integrales, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 14.922,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110004419-1**